



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00238074- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Bruno Ribotta, Director de la carrera de Maestría en Demografía, radicada en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), referida a la designación de la Dra. Laura Débora Acosta como Coordinadora Académica de dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del CEA aprobado por Res. HCS N° 1347/09, en sus art. 24, 26 y 28° establece los requisitos que debe reunir quien sea designado para ejercer la Coordinación Académica de la carrera, el procedimientos para su designación, las funciones que tendrá a su cargo y la duración del mandato.

Que a la fecha, el cargo de Coordinador/a Académico/a se encuentra vacante.

Que la Dra. Laura Débora Acosta, DNI 28.343.671 reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Coordinadora Académica, según consta en su CV, y además acepta ser designada como tal. IF-2024-00303354-UNC-CEAFCS e IF-2024-00303346-UNC-CEA#FCS

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados en la Res. HCD N° 263/21 y que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Coordinación Académica y Dirección del CEA.

Que el el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna produce informe y sugiere hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Laura Débora Acosta, DNI 28.343.671, como Coordinadora Académica de la Maestría en Demografía, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

